

4692
27-05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20196920140811
Fecha: 23-05-2019
20196920140811

692-AGDL-GAT
Bogotá, D.C.

Señora
NIEVES BERNAL
Barrio: Vista Hermosa
Dirección: Carrera 18K N° 71 - 42 Sur
Teléfono: 3714798710
Ciudad:

317

DEPUES DEL CAE
V/HERMOSA
2-20

Referencia: Respuesta Radicado Alcaldía de Ciudad Bolívar N° 2019-691-005610-2
SDQS -Registro Peticion N°:975962019

Respectada Señora Bernal:

De acuerdo al asunto de referencia, me permito informarle que este despacho traslado su solicitud a la Unidad Administrativa de Servicios Públicos-UAESP, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal como entidades distritales, mediante el radicado N° 20196920140771 de fecha 23-05-2019, radicado N° 20196920140791 de fecha 23-05-2019 y el radicado N° 20196920140801 de fecha 23-05-2019 de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la ley 1755 de 2015, para que de acuerdo a sus competencias se adelanten las acciones correspondientes.

Adicionalmente, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde el Área de Infraestructura se permite hacer alusión frente a la solicitud realizada por usted: "Arreglar las vías del sector del Triángulo..." aclarando inicialmente que la información de su comunicado no es clara para lograr identificar los segmentos viales; por tal motivo se requiere ampliar la información para determinar "Eje vial, punto de inicio y punto final" para mejor comprensión cito ejemplo a continuación: (Calle 70 Sur de la Carrera 18A a la Carrera 18 B); Así las cosas, le solicito completar la información de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que hace referencia a peticiones radicadas incompletas y hacer llegar dicha información al correo: infraestructurafldcb@gmail.com.

* George Bacilla

* 1033 811 414

* 10 JUNIO 19

Carrera 73 No. 59-12 Sur
Código Postal: 111921
Tel: 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

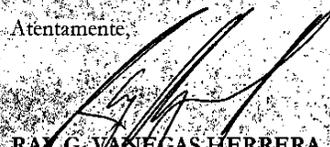


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar, por favor, cite estos datos:
Radicado No: 20196920140811
Fecha: 23-05-2019
20196920140811

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAM G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde:cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Anexo: 0

Proyecto: Stephany Moreno- Apoyo Administrativo -FDLCB	Firma: 
Proyecto: José Fernando Jaramillo- Profesional de apoyo -FDLCB	Firma: 
Proyecto: Luisa Fernanda Cotonado - Profesional de apoyo -FDLCB	Firma: 
Proyecto: Yenny Katherine Serna - Profesional de apoyo -FDLCB	Firma: 
Revisó: Juan Alfredo Torres- Líder Área Infraestructura- FDLCB	Firma: 
Revisó: William Pacheco- Supervisor AGARCC	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo- Abogado-FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59-12 Sur
Código Postal: 111921
Tel: 7799280
Información Línea: 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI- GPD- F110
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920140791
Fecha: 23-05-2019

20196920140791

692-AGDL-GAT
Bogotá, D.C

Doctor
JOSE SANTIAGO BITAR ARANGO
Dir. Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona Cuatro.
Empresa de Acueducto, Alcantarillo y Aseo de Bogotá SA. ESP
Dirección: Avenida calle 24 N° 37-15
Teléfono: 3447000
Ciudad

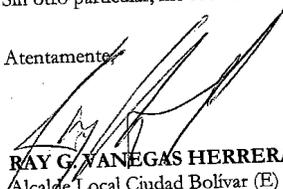
Referencia: Respuesta Radicado Alcaldía de Ciudad Bolívar N° 2019-691-005610-2.
SDQS -Registro Petición N° 975962019.

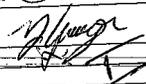
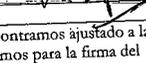
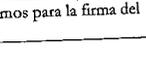
Respetado Doctor Bitar:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art 21 de la ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del Derecho de Petición interpuesto por la señora Nieves Bernal del Barrio Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, quien refiere que en la Quebrada Limas se presenta acumulación de residuos, para que en el marco de sus competencias se adelanten las acciones correspondientes, para dar así una repuesta integral a la peticionaria.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Anexo: 1 Folio.

Proyectó: Luisa Fernanda Coronado – Profesional de apoyo - FDLCB	Firma: 
Proyectó: Yenny Katherine Serna – Profesional de apoyo - FDLCB	Firma: 
Revisó: William Pacheco. Supervisor AGARCC	Firma: 
Aprobó: Ítalo Gallo- Abogado FDLCB.	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59-12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920140801

Fecha: 23-05-2019

20196920140801

692-AGDL-GAT
Bogotá, D.C

Doctora
CLARA LUCÍA SANDOVAL
Directora IDPYBA
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
Dirección: Avda. Calle 116 No. 70 G-82.
Teléfono: 6477177
Ciudad

Asunto: Traslado Derecho de Petición Barrio Vista Hermosa.

Referencia: Radicado Alcaldía de Ciudad Bolívar N° 2019-691-005610-2.
SDQS -Registro Petición 975962019.

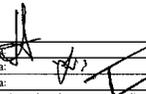
Respetada Doctora Sandoval:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art 21 de la ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del Derecho de Petición instaurado por la señora Nieves Bernal del Barrio Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, para que en el marco de sus competencias se brinde una respuesta oportuna a la peticionaria e igualmente se comuniquen a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar las actuaciones que se adelanten.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Anexo: 1 Folio.

Proveció: José Fernando Jaramillo - Profesional de Apoyo - FDLCB	Firma: 
Revisó: William Pacheco. Supervisor AGARCC	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo- Abogado FDLCB.	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920140771

Fecha: 23-05-2019

20196920140771

692-AGDL-GAT
Bogotá, D.C

Doctor
YANLICER PEREZ HERNANDEZ
Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
Dirección: Av. Caracas N°53-80.
Ciudad.

Asunto: Traslado Derecho de Petición Sector Vista Hermosa.
Referencia: Radicado Alcaldía de Ciudad Bolívar N° 2019-691-005610-2.

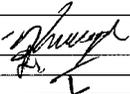
Respetado Doctor Pérez:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art 21 de la ley 1755 de 2015, me permito dar traslado al Derecho de Petición interpuesto por la señora Nieves Bernal del barrio Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, quien solicita contenedores para depositar los residuos sólidos, para que en el marco de sus competencias se adelanten las acciones correspondientes, para dar así una respuesta integral a la peticionaria.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Anexo: 1 Folio.

Proyectó: Yenny Katherine Serca – Profesional de apoyo - FDLCB	Firma: 
Revisó: William Pacheco. Supervisor AGARCC	Firma:
Aprobó: Ítalo Gallo- Abogado FDLCB.	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005610-2
2019-04-29 17:32 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desar
Rem/D: NIEVES BERNAL



FORMULARIO		ITAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE		TAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla	
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019	
Nombre Completo:	Nieves Vernal	
No. Documento:	47.330149 de Bogotá	
Dirección:	Transversal 18 K #1-42	
Barrio:	Vista hermosa sector el Triangulo	
Correo Electrónico:		
Número de Teléfono:	7154296 - 3174798710	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comunidad	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Sugerencia = para arreglar las vías del sector del Triangulo.
y para enseñar las quebrada limas ya que presenta mucha basura y se coloque canecas para hechar las basuras.
- Recogida de parras en la calle.
- Ayudar a la Comunidad en las diferentes necesidades.

Formato No. _____